

PREMIO ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE CASTILLA-LA MANCHA DE ESTUDIOS JURÍDICOS DE DERECHO PRIVADO DE GRAN IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL

El Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha en colaboración con el Centro de Estudios de Consumo de la Universidad de Castilla-La Mancha convoca el Premio Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha a los mejores estudios jurídicos de Derecho privado sobre temas de gran impacto económico y social, realizados por alumnos.

El **tema** de esta primera edición es "El consumidor como inversor de alto riesgo: la impugnación por vicios del consentimiento de los contratos de adquisición de participaciones preferentes y swaps, una opción sólo al alcance de algunos".

Los participantes deberán **estar cursando el último curso** de la titulación de **Derecho** (grado o licenciatura) o el último curso del programa doble (estudiantes de Doble Licenciatura) en **cualquier Universidad española o extranjera** y tener un expediente académico con nota media mínima de notable.

Los trabajos se redactarán en castellano y deben ser originales e inéditos. La extensión máxima es de treinta y cinco páginas de tamaño DIN-A4, mecanografiadas, por una sola cara, interlineado mínimo de 14 puntos, con letra verdana de 10 puntos. Incluirán título, resumen y selección de palabras clave en español y en inglés. Se enviarán en soporte informático (pdf en CD o DVD) o en soporte papel (tres ejemplares) a la siguiente dirección: Centro de Estudios de Consumo; Att. Iuliana Raluca Stroie; Palacio del Cardenal Lorenzana, 1; CP 45071, Toledo; Tfno. 925 26 88 00 Ext. 5018, revista.cesco@uclm.es).

El jurado, compuesto por dos doctores del área de Derecho Civil y un miembro del Colegio Notarial de Castilla-La Mancha, que hará las funciones de presidente, valorará entre otros aspectos, la calidad científica del trabajo, la concreción y claridad expositiva; el interés tanto académico como práctico y la originalidad del enfoque del tema propuesto.

Se otorgarán **dos premios** dotados con 500 y 300 euros, para el primer premio y el finalista, respectivamente; diploma acreditativo otorgado por el Ilustre Colegio Notarial de Castilla-la Mancha y publicación del trabajo ganador y finalista en la *Revista CESCO de Derecho de Consumo*, publicación electrónica editada por el Centro de Estudios de Consumo de la UCLM.

El plazo para la presentación de trabajos finaliza a **las 14:00 horas del día 31 de julio de 2013.**

Más información en:

COLEGIO NOTARIAL DE CASTILLA- LA MANCHA:

<http://www.castilla-lamancha.notariado.org/do=noticias.viewnew&id=10267&option=noticias>

CENTRO DE ESTUDIOS DE CONSUMO

http://blog.uclm.es/cesco/files/2013/05/BASES_PREMIO_COLEGIO_NOTARIAL_CLM.pdf